

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

Edicto

En este órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por Juan Carlos Zapata Torales frente a la resolución de fecha 22 de enero de 2009 de la Subdelegación del Gobierno de Toledo sobre denegación de solicitud de residencia.

Que en este procedimiento abreviado número 384 de 2009 en las referidas actuaciones con fecha 30 de noviembre de 2011, se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

**Providencia del Magistrado-Juez
don José Ramón Chulvi Montaner**

En Toledo a 30 de noviembre de 2011.

Dada cuenta, por recibido oficio del Colegio de Abogados de Toledo, únase y visto su contenido requiérase al recurrente mediante exhorto al Juzgado Decano de Madrid, a fin de que en el plazo de diez días nombre Abogado que le represente en el presente procedimiento, bajo apercibimiento de archivo caso de no verificarlo.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de súplica en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiéndole que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009 de 3 de noviembre.

Lo acuerda y firma S.S.ª; doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Juan Carlos Zapata Torales, con último domicilio conocido en calle Luis de Hoyos Saiz, número 166, 6.º-C, de Madrid, se expide la presente en Toledo a 17 de mayo de 2012.—La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-4739